



40 €/ hora + IVA

0,75 €/ Km. + IVA

35 € + IVA

SOLICITUD DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA USUARIOS 2019

En caso de avería del aparato, es necesario rellenar el formulario y remitirlo por e-mail (sat@lumelco.es) o por fax (91 203 93 16).

No se atenderán las solicitudes que no tengan cumplimentados todos los campos ni estén firmadas.

LUMELCO garantiza el equipo durante 2 años a partir de la fecha de su adquisición, cubriendo cualquier defecto de fabricación en la totalidad de sus componentes.

Las máquinas deben estar siempre accesibles. En caso de no ser así, el instalador o la propiedad deberán poner los medios necesarios para este fin (en ningún caso, será responsabilidad de Lumelco).

La garantía no cubre las averías o roturas si son consecuencia de:

- La incorrecta instalación del equipo, como falta de gas, fugas debido a tuercas mal apretadas o abocardados mal realizados, no haber hecho vacío, cableado eléctrico no adecuado o conexiones mal realizadas, no conexión de la toma de tierra, ubicación incorrecta de la unidad interior (que provoque, por ejemplo, recirculación de aire) o exterior (sin ventilación suficiente), desagüe mal realizado que genere fuga de agua u olores...
- Uso inadecuado.
- Causas ajenas a la máquina, tales como subidas de tensión, golpes, caídas, fenómenos climatológicos...
- No cumplimiento de las especificaciones técnicas del fabricante (secciones de tubería, limitaciones de distancias, unidades incompatibles...).
- Humedad o fuga en la preinstalación.

Por favor, antes de enviar la solicitud, avise a su instalador para que le revise la instalación.

Desplazamiento (a partir del Km. 20, contemplando ida y vuelta)

En el caso de que acuda el Servicio Técnico y la avería sea producida por una causa **no cubierta por la garantía**, la intervención generará unos costes que **se cobrarán al usuario en el momento de la visita**, y que estarán calculados en base a las siguientes tarifas:

► Gas R-410A / Gas	R-32		Según precio mercado
> Tasa R-410A			31,31 €/ Kg + IVA
> Tasa R-32			
Nitrógeno (carga)			
	e garantía		
DATOS DEL LISUADIO:		Condi	ciones y precios válidos para el año 2019
DATOS DEL USUARIO:			
NOMBRE Y APELLIDOS:			D.N.I.:
DIRECCIÓN:		LOCALIDAD:	
C.P.: PROVINCIA	\ :	TELÉFONO:	
			_
DATOS DEL INSTALADOR:			
EMPRESA:	TELÉFON	O:	C.I.F/D.N.I:
INSTALADOR:		N° CA	RNET INST.:
DATOS DEL EQUIPO:			
MODELO:	N° DE SERIE:	FECH	A COMPRA:
DESCRIPCIÓN DE LA AVERÍA:			
.1			
El usuario acepta las condicione	es descritas anteriormente y se	e compromete al pago	de la factura en caso de que la avería
no esté cubierta por la garantía.	•		•
FECHA: N	IOMBRE Y FIRMA:		

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, El cliente queda informado de forma inequívoca y precisa, y autoriza expresamente a Lumelco para recabar y tratar automatizadamente en un fichero del que es responsable los datos recogidos en el presente contrato. Los datos que se recojan pasarán a formar parte de un fichero denominado *Lumelco* titularidad de Lumelco con CIF A28118354. Este fichero tiene únicamente la finalidad de proceder a la gestión adecuada de la función solicitada a Lumelco. La responsable del fichero es Lumelco, ante la cual podrá la persona interesada ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento de sus datos, así como retirar el consentimiento prestado o formular reclamaciones ante la Autoridad de Control. Dichas acciones podrán ejercerse enviando la solicitud por correo electrónico a info@lumelco.es o por correo postal Avda. Matapiñonera, 7. 28703 S.S. de los Reyes (Madrid), con la referencia "Protección de Datos", todo lo cual, Lumelco se obliga: - A guardar la máxima confidencialidad sobre toda la información que se le proporcione o a la que tenga acceso por parte del cliente en la ejecución del presente contrato. - A custodiar e impedir el acceso a los datos e información titularidad del cliente por parte de terceros ajenos al presente contrato. Como también evitar la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. Obligación que subsistirá de modo indefinido aun después de terminar el presente contrato. - A garantizar el nivel de seguridad correspondiente.